



## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°070-2021-DG-IESTP "ASM"**

La Victoria, 19 de noviembre de 2021.

Visto, la Resolución Viceministerial N°00225-2020-MINEDU y acta de elección de los miembros del comité de evaluación de gestión pedagógica.

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Resolución Viceministerial N°00225-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos".

Que, en el artículo 8 de la Resolución Viceministerial N°00225-2020-MINEDU, numeral 8.2.1. Conformación del comité de evaluación, inciso a) El jefe de unidad académica convoca al proceso de votación, presencial o a distancia, a docentes CPD y contratados del instituto o escuela, según corresponda, a fin de que procedan con la elección de los miembros del comité de evaluación, mediante mayoría simple. El resultado de la votación deberá constar en un acta, e inciso b) El director o directora general, mediante resolución, conforma el comité de evaluación, para la cobertura de las encargaturas, de puesto y funciones, de gestión pedagógica.

Que, el IESTP "Arturo Sabroso Montoya", es una institución de Educación Superior Tecnológica, que se encuentra dentro del alcance de la Resolución Viceministerial N°00225-2020-MINEDU.

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR** el Comité de Evaluación, para la cobertura de las Encargaturas, de Puesto y Funciones, de Gestión Pedagógica para el año 2022, quedando como sigue:

<b>TITULARES:</b>	
<b>Docente de la CPD de especialidad de un programa de estudios:</b>	Ascarza Urribari Rafael
<b>Docente contratado de especialidad de un programa de estudios:</b>	Mirla Nataly Martinez Lopez
<b>Docente de la CPD o contratado de empleabilidad:</b>	Adolfo Ventocilla Flores
<b>ALTERNOS:</b>	
<b>Docente de la CPD de especialidad de un programa de estudios:</b>	Gloria Zarela Carbonel Alta
<b>Docente contratado de especialidad de un programa de estudios:</b>	Héctor Basilio Minaya
<b>Docente de la CPD o contratado de empleabilidad:</b>	Walter Hermilio Villon Arevalo

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INFORMAR** y elevar una copia de la presente Resolución a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
Mg. Lucinda Mesones Cotala  
DIRECTORA GENERAL (e)  
IESTP "ASM"

